



**Providencia**  
2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 29576-OC**

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

Señor(es): <b>PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.</b>			Providencia, 24-11-2017
Dirección: Las Rosas N° 5757 Santiago		R.U.T.: 96.556.940-5	At.Sr.: Omar Galvez
<b>Cargo Contable : Liceo Tajamar(83022)</b>			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204007 Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: Los Leones N° 238		Fecha de creación: 24-11-2017	Fecha de despacho: 30-11-2017
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	BOLSA BASURA 70 X 90 GOLIAT 10 UNID. 28 MICRONES	470.00	23.500
38	PAPEL HIG. 4 ROLLOS 500 MT. H/S ELITE ECONOMICO	9885.00	375.630
<p><b>AUTORIZADO</b> José Palma Vega Director de Educación</p> 			
VºBº Dirección	<p>Son: CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS.- RQ 12608-CO ART. DE ASEO FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>		<p>Neto: 399.130 Iva 75.835 =====</p> <p><b>TOTAL: 474.965.-</b></p>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: CEG\*)

Paginas 1/1